

DIARIO DE



BARCELONA,

Del domingo 29 de

abril de 1827.

San Pedro mártir Inquisidor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Isabel de religiosas de San Francisco de Asís : se reserva á las siete de la tarde.

Sale el sol á las 5 hs. 7 ms., y se pone á las 6 hs. 53 ms.

Dia horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28 6 mañana.	10 grad. 5	32 p. 10 l. 1	N. E. semicub.
id. 2 tarde.	14 3	32 10 2	E. var. id.
id. 10 noche.	11 2	32 11	N. E. sereno.

CATALUÑA.

Figueras 24 de abril de 1827.

Don Silvestre Mondelly, Caballero de las Reales y militares Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, condecorado con varias cruces y escudos de distincion, Coronel de infanteria, Sargento mayor de la plaza de San Fernando de Figueras, y Juez fiscal en la causa que estoy instruyendo sobre la rebelion estallada en este corregimiento el dia 2 del mes actual

Habiendose ausentado de sus destinos D. Estéban Dinat, alias Guré, teniente con grado de capitán; D. Francisco Oliveras, teniente, y Don Valentin Oliveras, subteniente, ambos con licencia ilimitada en este corregimiento, contra quienes estoy procediendo, el primero por esbecilla y principal motor, y los segundos por cómplices, cooperadores y auxiliadores de la rebelion estallada á mano armada en este corregimiento el dia 2 del mes actual: usando de la jurisdiccion que el Rey nuestro Señor tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dichos D. Estéban Dinat, alias Guré; D. Francisco Oliveras y D. Valentin Oliveras, señalándoles las Reales Cárceles de esta villa, donde deberán presentarse personalmente de rejas adentro en el término de treinta dias que se cuentan desde el dia de esta fe-

cha, para dar su declaracion y á los demas efectos que haya lugar; pues de no hacerlo, tambien se seguirá la causa y sentenciará por quien corresponde, sin mas llamarles ni emplazarles por ser esta la voluntad de S. M. Fijese, publíquese y pregonese este edicto para que llegue á noticia de todos. En la villa de Figueras á los veinte y cuatro dias de abril de mil ochocientos veinte y siete. — Silvestre Mondelly. — Por mandado de su Señoría, el secretario Francisco Pujol.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Nos D. Pablo de Schar por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Barcelona, del Consejo S. M. etc.

A TODOS LOS FIELES DE NUESTRA DIOCESIS SALUD EN NUESTRO
SEÑOR JESUCRISTO.

El Padre sólícito y cuidadoso del bien y de la felicidad de sus hijos no espera que amenacen los peligros para advertirles de ellos, ni cuando han desaparecido se entrega al ocio y al descanso sin cuidar de la impresion que pueden haber causado en el corazon de los tiernos objetos de su cariño; sino que con mano pródica procura darles con oportunidad instrucciones saludables que basten para preservarles de todo riesgo, y aun cuando este ha pasado no deja de recordarlo á fin de prevenir, de enseñar y de fortalecer su ánimo para lo futuro. Así Nos consideramos obligados á proceder, amados fieles, no solo porque somos responsables á Dios de dirigiros siempre por el camino de la verdad y de la virtud, sino porque os amamos como á verdaderos hijos, y porque no podemos ni sabemos prescindir de vuestra tranquilidad y de vuestro sosiego que no carecen de enemigos. Tales son aquellos hombres, que sin mas instruccion que la que adquirieron en la escuela de los vicios, sin otra moral que el desenfreno de las pasiones mas vergonzosas, y sin otra religion que el puro ateismo, ó á lo mas un indiferentismo absoluto, no pueden medrar sino en medio de la corrupcion y del desorden. Por una fatalidad hay hombres de esta especie, que existen dentro y fuera de España, y hay otros que resentidos y alucinados, despues que siguieron con honor el camino de la fidelidad y de la gloria, no reparan en abandonarlo, convirtiéndose sin conocerlo en instrumentos de sus mismos adversarios. Unos y otros son enemigos vuestros, amados hijos, y unos y otros atentan, aunque con distinto objeto, contra vuestra felicidad.

No dudamos que teneis presentes las saludables máximas que os inculcamos con nuestra esortacion de 24 de agosto de 1835, con la cual os manifestamos, entre otras cosas, que los génios revolucionarios nada desean con mas ahínco que separar de las sendas de la lealtad á los que fueron el sosten y el apoyo del Trono; y que se difunda la perversa máxima de que bajo pretexto de amar al Rey nuestro Señor hay de-

hecho para resistirle; pues en el instante en que consigan que esta idea se propague, cuentan segura la victoria. Sin embargo las circunstancias exigen, que os recordemos algunas verdades que son una emanacion ó consecuencia precisa de lo que os dijimos entonces. A esto obliga la desagradable novedad de haber amanecido dias atras en distintos aunque pocos puntos de esta provincia algunos hombres en ademan de sedicion y con ánimo de trastornar el orden socolor de defender los derechos y la libertad de nuestro idolatrado Monarca el Sr. D. Fernando VII, suponiendo que su Real Persona se halla sin libertad para hacer la felicidad de sus pueblos y cumplir los deseos de los defensores del Altar y del Trono. Os confesamos con la franqueza propia de nuestro caracter, que la amargura de que cubrió nuestro corazon un suceso de esta naturaleza, se mitigó con el consuelo de que en ninguno de los pueblos de nuestra diócesis ni en lo mas mínimo se habia faltado al respeto y fidelidad debidos á nuestro legítimo Soberano; que en ninguno se habia vulnerado la sumision debida á las Autoridades; y que en ninguno la tranquilidad pública no solo no habia sido alterada, pero ni siquiera remotamente amenazada: y este consuelo se aumentó viendo que el espíritu, la voluntad y el amor de todos los pueblos de Cataluña hácia el Rey nuestro Señor eran iguales, y que si un corto é insignificante número de hombres divagaban con armas, era preciso que buscasen de pronto su guarida en los montes y en los bosques donde hallaron su ruina porque ningun pueblo les hubiera tolerado ni disimulado un instante en su recinto; y se aumentó mas nuestra satisfaccion sabiendo, que los voluntarios realistas, estos hombres beneméritos, defensores del Santuario y del Cetro, estos hombres á los cuales los genios anárquicos eran los que mas deseaban seducir y alucinar, porque ven en ellos el baluarte donde se es-trellen sus proyectos diabólicos, firmes en sus principios y constantes en su inalterable fidelidad fueron en todas partes los mas sumisos y obedientes á las Autoridades, los primeros en perseguir á los alucinados y en soste-ner el orden.

Esta conducta que será tan grata á nuestro augustó Soberano como lo ha sido sin duda á las Autoridades que en su Real nombre gobiernan este Principado, puede ser un garante seguro de que los esfuerzos de los revolucionarios serán en todas épocas aniquilados por la lealtad. Pero no conviene descuidarse, hijos míos. Aquellos hombres que pocos años atras cubrieron de luto á toda la España, conocen bien que no es fácil ni posible repetir lo mismo con los falsos nombres de libertad, de constitucion, de mejoras de gobierno y otros semejantes; y por lo mismo debeis contar que se disfrazarán de mil maneras para lograr su fin que es trastornar el órden público, bien convencidos de que en el instante en que lo consiguiesen, sabrian dirigir el fuego de la discordia del modo que mas les acomodase para llevar á efecto sus designios concebidos y estudiados en la tenebrosidad de sus ocultas sesiones para cubrir de horror y de sangre á nuestra patria. Tal vez uno de los medios que juzgan mas á propósito es el de fomentar el

descontento entre aquellos que mas fidelidad acreditaron en otro tiempo. Les ponderarán que sus servicios estan mal satisfechos, que el Rey Nuestro Señor carece de libertad para recompensarlos, que está engañado, que es preciso rescatarle de nuevo, y otras cosas á este tenor. Alhagando de este modo el amor propio, presentando con apariencias de zelo lo que realmente no seria mas que ambicion, y cubriendo con el manto del amor y de la fidelidad lo que en el fondo no sería mas que una rebelion absoluta; persuadirán, incitarán, moverán, ostigarán á los leales para que incautamente dejen de serlo. No os fieis de tales artificios, hijos míos: y si alguno de los que adquirieron gloriosa reputacion por sus sacrificios en favor del Trono, cayese incautamente en el lazo que con tanta astucia tienen los enemigos del orden, atreviéndose á resistir la voluntad del Rey, no creais en él. La divisa cierta é infalible de la fidelidad es la obediencia; y el que se separa de esta, falta á aquella, y de vasallo fiel se convierte en rebelde.

No nos hallamos por fortuna en una época en que nuestro amado Soberano se halle miserablemente esclavo de una vil faccion, en que su autoridad se halle deprimida y degradada, y en que con el tumulto y con las armas á la mano se le obligue á sancionar lo que no quiere. Por la misericordia del Señor, por los esfuerzos de los buenos españoles y por los auxilios de un Príncipe magnánimo y generoso, desaparecieron aquellos dias de ignominia y de abatimiento, y el Rey sentado en su Trono con toda la plenitud de su poder dicta aquellas providencias que juzga convenientes para el bien general de sus Estados y el particular de sus vasallos. A esto se dirigian los votos de todos los verdaderos españoles, de todos los hombres de bien. Quedan cumplidos, y por lo mismo ningun español sin incurrir en el horroroso delito de lesa Magestad y sin ofender á Dios en cuyo nombre reinaa los Reyes, puede resistir la voluntad del Soberano y nadie tiene derecho para interpretarla segun sus deseos. A pesar del constante desvelo con que el Rey Nuestro Señor trabaja dentro y fuera del Reino por la felicidad general del Estado puede haber algunos hombres descontentos: pero seamos ingenuos, hijos míos; ¿quien se ha concedido jamas el don de contentar á todos? Puede haber hombres que se consideren agraviados ó mal recompensados: y cuando realmente fuese así, esto les autorizaria por ventura para olvidarse de la obediencia y de la fidelidad que tanto por las leyes como segun la conciencia deben á su Rey y Señor? Ah! jamas, jamas es lícito faltar á ellas. Que diferencia habria entre los fieles vasallos y los revolucionarios que no conocian mas Rey que su antojo apoyado con la fuerza?

No debemos creer, que los que fundaron su gloria en defender la autoridad Real, quieran obscurecerla dando muestras de que no lo hicieron por amor á la augusta Persona de S. M. y al bien general, sino por miras é intereses particulares. Malos servidores son aquellos que no buscan sino la recompensa, porque siempre estan dispuestos á servir donde la esperan mayor. No os fieis pues de ellos, amados hijos, ni deis oidos á nig-

guna especie de seducción, sea la que fuere. Mirad que la perfidia de los malos sabrá tomar distintas formas segun fueren las circunstancias y las ocasiones; pero para burlar todos sus ardidés, para frustrar todos sus planes de iniquidad, y para cimentar y asegurar vuestra prosperidad y la de todo el Reino, teneis un medio infalible. Sed fieles á Dios y fieles al Rey. En estos dos principios estriba el grande edificio de la felicidad temporal y eterna. En vano los genios perturbadores procurarán sembrar entre vosotros la division y la discordia, si os acordais de que Dios os manda amaros mutuamente; que os exige que perdoneis á vuestros enemigos, y no solo que los perdoneis sino que los ameis de véras; que quiere que cesen los odios y rencores entre los hombres, y que no reine entre ellos mas que la paz y la caridad cristiana. Inútilmente los partidarios de la revolucion intentarán amortiguar vuestro amor y vuestra obediencia al Rey, si teneis presente que es la imágen de Dios en la tierra; que es el centro de vuestra unidad; que es vuestro amparo, vuestro Padre y el mas interesado en que seais dichosos y felices. De nada servirán todos los esfuerzos de los séres desmoralizados que por desgracia viven entre nosotros para acabar de pervertir vuestras costumbres, si vosotros cumpliendo lo que Dios manda y lo que el Rey ordena, procurais reformatarlas; si al torrente de impiedad que ha pretendido inundar toda la tierra, oponéis el muro inespugnable de la Religion Santa que profesamos, y que triunfa y triunfará á pesar de todo el poder del infierno. Vivid tranquilos en el seno de vuestras familias, educad á vuestros hijos en el santo temor de Dios, olvidad todo motivo de resentimiento, no deis jamas oídos á la voz de la venganza; y mientras os aplicais al trabajo para sustentar á vuestras familias, considerad que nuestro Rey y nuestro Padre no descansa ni dormita, sino que de continuo está velando para defenderos de todos los enemigos interiores y exteriores.

Por fin venerables párrocos cooperadores nuestros en el ministerio pastoral, advertid á vuestros feligreses, dadles todas las instrucciones oportunas para que no puedan ser sorprendidos por los fautores del desorden: inculcadles y hacedles conocer la limitada confianza que deben tener en el Rey nuestro Señor, y el amor que deben profesarle: leedles en el ofertorio de la misa mayor en el primer dia festivo esta pequeña instruccion, y esplicádsela en los términos mas claros y sencillos para que se penetren de las verdades que contiene. Hacedles comprender todos los artificios de que son capaces aquellos hombres frenéticos que viven en continua rabia porque ven triunfante la Religion Católica, y al Rey pacíficamente sentado en su Soglio con todos los atributos y la plenitud de la Soberanía; y que no buscan mas que un pretexto, sea el que fuere, para hacer de nuevo abiertamente la guerra á Dios y á todos los hombres de bien. Solidadlos en las verdades eternas de nuestra fe, y en la sumision y respeto que deben al Rey nuestro Señor; y haced que se convenzan de la estrechísima obligacion que tienen de denunciar á las legítimas Autoridades cualquiera trama, cualquiera maquinacion que tal vez descubrieren, sea el que fue-

re el pretesto ó el colorido que se tome para ella. No perdais momento, pues que asi lo exige la importancia del asunto; y en prenda del amor que os profesamos, recibid todos, amados hijos, nuestra bendicion pastoral. Dado en nuestro Palacio Episcopal de la ciudad de Barcelona á los diez y siete dias del mes de abril del año mil ochocientos veinte y siete. = Pablo, Obispo de Barcelona. = Por mandado de su Señoría ilustrísima el Obispo mi Señor, Dr. Josef Riera, presbítero secretario. = Lugar del Se. † llo.

AVISOS AL PÚBLICO.

Administracion de Rentas de la provincia. — El Sr. Intendente de este ejército y provincia ha tenido á bien resolver con fecha 26 del actual, que no se permita por la puerta del Angel otra introduccion que la de caldos de todas clases, tanto sujetos al pago de derechos de puertas como si son cesentos de ellos, y que lo anuncie asi al público. Barcelona 28 de abril de 1827. — Antonio Elias y Sicardo.

En virtud de auto formiter provisto el dia dos de octubre del prócsimo pasado año en méritos de la causa vertiente en el Juzgado Real Ordinario de esta ciudad ante el ilustre señor Alcalde mayor de ella D. Vicente Díez, y por el oficio del infraescrito entre partes de D. Josef Prat, y de Cudina de la una, y Teresa Guell, viuda y vecina del barrio de Gracia de estos estramuros de otra, se continua la subasta de todas aquellas casas compuestas de tres estares con su huerto contiguo, que la dicha Teresa y su hijo Juan Guell tienen y poseen en el citado barrio y su calle llamada de Gracia, al tenor de las condiciones ó tabas formadas al efecto y entregadas al corredor público de los del número de esta ciudad Antonio Roviralta, siendo el estado de dicha subasta el de cuarta y última linternas: y se dá este aviso al público en cumplimiento de lo mandado por su Señoría con perfunctorio del dia 24 de los corrientes. Barcelona 28 de abril de 1827. = Escribano actuario, Josef Ignacio Lluch.

Ignorándose el paradero de Maria Perelió, soltera, criada de servicio que en setiembre del año prócsimo pasado era de Juan Sans, maestro sastre, vecino de esta ciudad, se le avisa para que se presente en la escribania de Guerra, calle Condal, num. 22, frente la de las Molas.

Los interesados en el cargo que conduce de Cete el laud español San Francisco de Paula, su patron Francisco Gandol, se servirán pasar las notas de sus pertenencias mañana lunes 30 del corriente por la mañana en casa de su consignatario D. Martirian Botef, sita en la calle de Moncada num. 3 para la formacion de manifiestos con la exactitud debida.

El 1.º de mayo saldrá para su destino la jábega la Concepcion al mando del patron Miguel Oliver mallorquin con la correspondencia del Real servicio. Admite cargo y pasajeros.

Real Loteria moderna. Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo de mañana, á dos duros cada uno.

El gobierno ha resuelto dar hoy baile público, á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las dos de la tarde en punto hasta el anochecer, pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres.

Hoy se cierra la rifa á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad, que se ofreció al público con papel de 23 del corriente distribuida en ocho suertes, á saber:

Primera de 5500 rs. vn.

Seis..... de 550 rs. vn. cada una.

Ultima.. de 2500 rs. vn.

En las mesas de suscripcion á la espresada rifa y en la oficina del Diario, existe igualmente abierta la de plumas de agua, que debe cerrarse el domingo 6 de mayo próximo.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Marsella y Bouc en 6 dias el laud S. Josef, de 10 toneladas, su patron Vicente Linares, con vidrios, lienzo, rubia y otros géneros á varios. De Cete en 4 dias el laud S. Francisco de Paula, de 12 toneladas, su patron Francisco Gandol, con drogas, quinacalla, vidrios, rubia y otros efectos á varios. De Alcudia en 3 dias el jabeque S. Salvador, de 12 toneladas, su patron Pedro Alemany, con carbon, enea, trapos y otros géneros de su cuenta. Ademas doce barcos de la costa de esta provincia, con vino, carbon y leña.

Despachadas.

Bergantin ingles capitán A. Mc. Daugall, para el lazareto de Mahon con su mismo cargo de algodón, palo y cigarros que condujo de Santiago de Cuba. Bombarda española su patron Mathias Amengual, para Palma de Mallorca con lastre y efectos. Bergantin polacra idem capitán Rafael Gaturno, para Valencia con varios efectos. Místico idem patron Juan Mirambell, para la Coruña con aguardiente y efectos. Jabeque id. patron Pablo Monar, para Palma de Mallorca con lastre y efectos. Idem id. patron Francisco Carbonell, para Valencia en lastre. Laud idem patron Isidro Plá, para Cádiz con tabaco y otros efectos. Idem id. patron Josef Gombau, para Vinaroz con azúcar. Id. id. patron Josef Grané, para Málaga con tartería. Idem id. patron Narciso Andreu, para Cullera en lastre. Ademas siete barcos para la costa de esta provincia en lastre.

Fiestas. Hoy en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor se celebra la funcion de Minerva: por la mañana á las diez habrá solemne oficio, y concluido se hará la procesion de reserva per dentro de la iglesia: por la tarde á las seis se rezará el santísimo rosario, y seguirá la lectura espiritual, y con esposicion de su Divina Magestad se tendrá oracion mental, y se concluirá con el trisagio.

Hoy domingo en la iglesia de la ilustre Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza , á las cuatro de la tarde habrá la función acostumbrada , con sermon que hará el Rdo. P. Josef Rabell , de PP. CC. Agonizantes.

Hoy la Apóstolica y Real Congregacion del Santísimo Cristo de la Agonía, fundada en la iglesia de PP. Agonizantes: á las cuatro y media tendrá sus ejercicios espirituales con una plática moral que hará el Rdo. P. M. Fr. Josef Rivera , regente de estudios en su convento de PP. Servitas.

Mañana lunes, día 3o se celebra la fiesta del glorioso S. Peregrin lacio del orden mendicante de PP. Servitas en su iglesia de la virgen del Buen Suceso. A las diez de la mañana se cantará por la capilla de música de Sta. Maria del Mar la misa solemne, y predicará el M. R. P. Fr. Antonio Porta , maestro en sagrada teología y defensor mayor del mismo convento. A las seis de la tarde se cantará la Corona dolorosa que explicará el R. P. Fr. Agustin Romani del mismo convento , y se concluirá con los gozos del Santo. En este mismo dia despues del oficio se dará principio al novenario, y se continuará en la misma hora hasta el dia ocho de mayo solemnizándose segun permite la posibilidad para consuelo de los devotos del Santo.

Retornos. En la calle de las Molas casa del ordinario de Zaragoza num. 12, hay una galera para dicha ciudad y su carrera.

En el meson de la Buena Suerte se halla la galera del ordinario de Gerona Pistolet , que sale mañana para la misma ciudad.

Perdida. En las inmediaciones de la Catedral se perdió una cucharita de plata de un cáliz, con un tafetan encarnado, se suplica al que la haya encontrado la entregue en la sacristia de S. Jaime al mismo sacristan , que le dará el valor de lo que pesa de plata.

En el paseo de Gracia se perdieron unos anteojos con gafas : quien los haya encontrado se servirá devolverlos á D. Josef Gamell , en la Intendencia militar ; quien dará una gratificacion.

Teatro. La compañía española ejecutará la acreditada comedia en cinco actos: *El Gran Virey de Nápoles Duque de Osuna.* Se bailarán las bo-leras á cuatro, por las Sras. Carvajal y Giron, y Sres. Pavia y Font; y se dará fin con el gracioso sainete: los Palos deseados. Actores en la comedia: Sras. Juana Galan y Magdalena Cun; y los Sres. Angel Lopez, Josef Valero, Ignacio Plá, Felipe Blanco, Manuel Ayala, Bagá, Orgáz, Amigó, Ibañez, Silvestri y Alsina. Idem en el sainete: Sra. Felisa Rodriguez; y Sres. Josef Orgiz, Manuel Ayala, y Miguel Ibañez. A las cuatro.

Y á las siete la compañía italiana la opera semiseria en dos actos: *Matilda di Shabran:* , ó sea *Coradino, cour di ferro* , música del celebre maestro Rossini.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Bruzi,